



Ayuntamiento de Barlovento

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.-----

ASISTENTES:

Alcalde – Presidente:
D. Jacob Anis Qadri Hijazo

Concejales:
D^a. Yoana María Concepción Freytez
D^a. Janet Díaz Rodríguez
D^a. Ithaisa Hernández Baute
D. Domingo Javier Herrera Hernández
D^a. Yésica Medina Díaz
D. Luís Alberto Ortega Martín
D^a. Silvia Rodríguez Herrera

Secretario:
Guzmán González Pérez

Excusa su asistencia:
D. Argelio Hernández Ortega

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Barlovento, siendo las veinte horas del día tres de agosto de dos mil veinte; se reunió previa convocatoria al efecto, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria señalada para el día de la fecha; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y con la asistencia de los señores concejales nominados al inicio, y actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia, se entra en el estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de junio de 2020; es aprobada por unanimidad de los asistentes a las mismas, y presentes en esta.

SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, Y DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL; HABIDAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.- Vistas las Resoluciones de la Alcaldía, desde la número 75/2020, de fecha 28 de mayo de 2020, hasta la número 110/2020, de fecha 27 de julio de 2020.

Se da cuenta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de junio de 2020 de la Junta de Gobierno Local.





Ayuntamiento de Barlovento

El Pleno de la Corporación queda enterado de las mismas.

TERCERO: CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.- Vista de forma sintetizada la Cuenta General del Presupuesto del año 2019, la cual habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, el día 15 de junio de 2020; ha estado expuesta al público por quince días, más ocho días más, sin que se hayan formulado alegación alguna contra la misma.

Deliberado el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, ocho del total de nueve que de derecho se compone; acuerda aprobar definitivamente la Cuenta General del Presupuesto Único del año 2019, siendo la misma del siguiente tenor:

Concepto	Euros
- Derechos reconocidos.....	5.415.668,80
- Obligaciones reconocidas netas.....	4.425.897,88
- Resultado Presupuestario (Superávit).....	989.770,02
- Desviaciones positivas de financiación.....	4.983,88
- Desviaciones negativas de financiación.....	128.958,59
- Gastos de financiación con remanente líquido de tesorería.	0,00
- Resultado presupuestario ajustado.....	1.113.745,63

CUARTO: MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mociones: No hay.

Ruegos y Preguntas:

- Por el concejal Sr. Ortega Martín se formula oralmente la pregunta de que si hay mesa de contratación, y quién los elige. Contesta el Sr. Secretario que las mesas de contratación, por lo que se refiere a sus componentes, vienen determinadas en cada pliego de cláusulas administrativas para la licitación; por así decirlo, las propone el servicio de Secretaria, que es quién redacta dichas cláusulas, y las aprueba la Alcaldía mediante decreto; y están compuestas como vocales el Secretario – Interventor y el Encargado de la Oficina Técnica municipal, como Presidente, una Teniente de Alcalde, y como Secretario, un empleado público, auxiliar administrativo.
- Por el concejal Sr. Ortega Martín se formula oralmente la pregunta de que un vecino le hizo una reclamación en el sentido de que el Partido Socialista había votado en contra de las ayudas al alquiler de los arrendadores de bares municipales, en la sesión plenaria del día 13 de mayo; y no sabe donde dice eso, porque ha leído varias veces el acta, y no lo ve; y sin embargo dicho vecino le dijo que el Sr. Secretario le comentó que por dicho motivo no se le ha dado la ayuda, y solicita que se le aclare donde dice que el partido





Ayuntamiento de Barlovento

socialista votó en contra. Contesta el Sr. Secretario indicando que en la sesión plenaria del día 13 de mayo se dejó dicho asunto sobre la mesa, y a expensas de que dictaminase la Comisión correspondiente; y lo que le informé a dicha persona interesada fue que la Comisión, a propuesta de la portavoz del grupo socialista, dictaminó condonar a los arrendatarios los meses de marzo a julio de este año, y después y en función de cómo evolucionan los acontecimientos, adoptar los acuerdos que procedan; y que por tanto tenía garantizado la exención de pago del arrendamiento hasta julio, y que de agosto en adelante en adelante, tanto podía ser como no; y pienso que dicha persona que le reclamó, comparó la propuesta de la Alcaldía, de la cual con anterioridad tenía conocimiento, con la de la Comisión, y quitó sus conclusiones.

- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta, de que si se va a acordar la condonación de tributos de recogida de basuras, a empresas y establecimientos hoteleros, porqué a algunos se les ha cobrado. Contesta el Sr. Alcalde que hay algunos que por error se les ha pasado al cobro, tanto ese tributo como el de abastecimiento de agua, pero que se corregirá.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que si se va a acordar, la propuesta de modificar el fraccionamiento de tributos que se propuso en la anterior sesión plenaria. Contesta el Sr. Alcalde que si le puede adjuntar un informe jurídico, que avale dicha propuesta de la modificación del fraccionamiento que se pretende, porque tanto el Sr. Secretario – Interventor, como el Sr. Recaudador, han mostrado disconformidad con que los pagos voluntarios de tributos municipales, sean realizados con posterioridad al año natural de los mismos; pero que su grupo está abierto a tomar las medidas que favorezcan a los vecinos, dentro de la legalidad. Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que uno de los dos ratios, que en caso de incumplimiento nos pueden penalizar, y quitarnos el 10% del importe del FCMC, es el de recaudación; el cual en este municipio, cada año es menor con respecta al anterior; los datos se hacen en base a la liquidación de cada presupuesto a 31 de diciembre, y por tanto todo lo que se cobre en voluntaria pasada dicha fecha no computa, y se corre el riesgo de no alcanzar el porcentaje mínimo de dicho ratio; también se ha oído por parte del Gobierno de Canarias, que se va a modificar la Ley de dicho Fondo en el sentido de que para este año, y a consecuencia de la crisis, no va a ser tenida en cuenta dicho ratio, pero hasta la fecha no se ha publicado.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que si en el Parque Recreativo de La Laguna, se podría adoptar alguna medida para impedir que las caravanas no estén instaladas con tiendas de campaña en la zona de aparcamientos de fuera y en la plaza de al lado. Contesta el Sr. Alcalde que como vehículos puedan estacionar, pero no acampar; y si ve un caso de esos puede llamar a la Guardia Civil, como ha hecho él. Pregunta el concejal Sr. Ortega Martín si se tiene pensado abrir el Parque; a lo que contesta el Sr. Alcalde, que diariamente hay llamadas de los





Ayuntamiento de Barlovento

vecinos para celebrar actos lúdicos en el mismo, pero que convalidar el ocio del parque con el uso responsable del mismo es difícil, y hace poco se abortó un macrobotellón que se estaba organizando para el día 8, y es muy complicado de cumplir con el plan de seguridad; y máxime teniendo en cuenta que el de San Antonio, que es gestionado por el cabildo ha tenido muchos problemas, por lo que es muy arriesgado abrir el parque; a lo que el citado concejal contesta que se puede abrir el parque recreativo de La Laguna, respetando el plan de seguridad del mismo, y que la policía local se encargue de vigilarlo y hacerlo cumplir. La anterior concejala pregunta de que si los servicios de la zona recreativa de La Fajana se van a abrir al público, a lo que contesta el Sr. Alcalde que no, que se intentó licitar la explotación del kiosco de temporada, a cambio de que el adjudicatario se hiciera cargo de la limpieza de los servicios de La Fajana, y quedó desierto; y es algo que los vecinos no le han demandado, y a estas alturas de temporada por precaución, no se van a abrir.

- Por el concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que en relación con las actividades cognitivas que se estaban impartiendo con la tercera edad se siguen manteniendo; a lo que contesta el Sr. Alcalde que se ha presentado un proyecto, pero que no han recibido respuesta.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que como va en este municipio la actividad de fomento de la elaboración de compostaje, dentro del programa de La Palma Orgánica. Contesta la concejala Sra. Medina Díaz, que con la crisis del covid se paró, pero que este año dentro del PFAE se está intentando reiniciar dicha acción de compostaje comunitario.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute, se formula oralmente el ruego de que dentro del PFAE de “Barlovento florece”, que se restaure los márgenes de la carretera LP-1, y trabajar en la restauración del paisaje de Las Salinas; que es una zona de costa, con un mirador muy visitado, y que en su día se proyectó un peatonal que fuera por la costa hasta el Faro. Contesta el Sr. Alcalde que dicho PFAE contempla la restauración de la carretera, de La Laguna y de los jardines municipales, y no sabe si la limpieza de dicho barranco de Las Salinas se puede incluir, porque son proyectos cerrados, y hay bastante zonas para restaurar, pero ello no quita que si se puede hacer en otras zonas, se hará, pero siempre priorizando las zonas que ya se contemplan en el proyecto.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que salió en prensa de que a raíz del covid, se aplazaban las pruebas deportivas de Acantilados del Norte, para los próximos días 4,5 y 6 de septiembre. Contesta el Sr. Alcalde se ha aplazado para dichas fechas, se va a ser salidas de 20 corredores, no va a haber ceremonias de llegadas y salida, ni avituallamiento.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que si se ha pensado hacer alguna mejora en el CEO de Barlovento, en cuanto al vallado, mejoras en la cancha, etc, aprovechando el parón de





Ayuntamiento de Barlovento

actividades por el covid. Contesta el Sr. Alcalde, que la cancha pequeña ahora se está arreglando, que el vallado se arregló el año pasado, y que él sepa no necesita más arreglo, y el proyecto de techado de la cancha grande está en el Gobierno de Canarias, y espera que no lo vuelvan a perder por segundo año consecutivo.

- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente el ruego de que se proceda a restaurar el vertedero incontrolado de basuras, que hay en el Llano de Aría, junto a la curva de la carretera. Contesta el Sr. Alcalde, que ya se ha abierto expediente sancionador por dicho motivo, en otro lugar del municipio, contra el dueño de la finca, que es el responsable de su limpieza; pero el asunto es complicado, ya que él no ha sido el infractor, sino otros que aprovechan no ser vistos, para tirar sus basuras en dicho lugar, en vez de llevarlas al contenedor; pero que se intentará solucionar dicho asunto.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente el ruego de que se retiren las escaleras oxidadas de Talavera y el Arquito que se cambiaron, y siguen abandonadas en dichos lugares.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente el ruego de que debidos a los altos calores de la época, que se proceda con más asiduidad a la limpieza de los contenedores de basuras en La Fajana; porque ha recibido varias quejas de vecinos en dicho sentido. Contesta el Sr. Alcalde que se van a limpiar en septiembre, a lo que la citada concejala dice que se intente dar un lavado cuando se vacíen.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente el ruego de que en el escrito que presentó el día 13 de septiembre de 2020, solicitando un informe detallado de los gastos e ingresos de las fiestas celebradas en el año 2019; y el día 23 de septiembre de 2020, se solicitó informe técnico de la situación actual de la Casa de Cultura, y en particular del escenario; así como copia del expediente del servicio de Ludoteca; sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta.
- Por la concejala Sra. Hernández Baute se formula oralmente la pregunta de que varios vecinos se le han quejado de que con las restricciones de agua de riego, se esté regando todos los sábados el circuito de motocross. A lo que contesta el Sr. Alcalde que tenga conocimiento él, puede que se haya regado algún día puntualmente, pero no todos los sábados.
- Por el concejal Sr. Ortega Martín se formula oralmente el ruego de la limpieza de los caminos reales del municipio, porque uno muy usado, como el de la Barata, que va desde la almacén de Cupalma, hasta la pista de Morera está lleno de zarzas; o bien solicitarlo al Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular, como organismo responsable de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde - Presidente, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos; de todo lo cual, como Secretario, doy fe.





Ayuntamiento de Barlovento

VºBº

El Alcalde

El Secretario

